

MINUTA DE TRABAJO

07 de Julio de 2017

Objetivo de la reunión:	IV SESIÓN ORDINARIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL CESP.
--------------------------------	--

Lugar y Fecha de la reunión:	07 DE JULIO DE 2017, CLUB SINALOA.
-------------------------------------	------------------------------------

ASISTENTES:

Nombre	Puesto / Dependencia
Lic. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón	Coordinador General del CESP
Ing. Reginel Gaxiola Armenta	Consejero Ciudadano
Lic. Alejandro Gastélum Carlón	Consejero Ciudadano
Sra. Alicia María Sánchez Arellano	Consejera Ciudadana
Ing. Javier Llausás Magaña	Consejero Ciudadano
Lic. Mirna Cynthia Medina Cárdenas	Consejera Ciudadana
Lic. Juan Manuel Espinoza Verdugo	Director de la Coordinación Ciudadana
Dr. Ambrocio Mojardin Heraldez	Ex Coordinador General del CESP
Lic. Alejandro Sánchez Chávez	Asesor de la Coordinación General del CESP

INVITADOS ESPECIALES

Nombre	Puesto / Dependencia
Gral. Genaro Robles Casillas	Secretario de Seguridad Pública del Estado
Tte. Coronel de Infantería D.E.M. Cristóbal Castañeda Camarillo	Subsecretario de Seguridad Pública de Sinaloa.

Orden del día:

- I. Bienvenida por parte del Coordinador General del Consejo Estatal de Seguridad Pública Ricardo Jenny del Rincón.
- II. Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal e instalación, en su caso, de la Sesión Ordinaria de la Coordinación Ciudadana del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- IV. Informe y cumplimiento de avances de los acuerdos de la Sesión anterior.
- V. Tema a tratar: **Integración de las Mesas de Seguridad y Justicia en Sinaloa.**
- VI. Asuntos Generales.

Acuerdos:

- I. Enviar al Gral. Genaro Robles Casillas la información estadística del semáforo delictivo para realizar reunión posterior con autoridades.
- II. Presentación del informe Ejecutivo Enero – Junio de la Coordinación General para el próximo viernes 14 de Julio de 2017 terminando la presentación del Semáforo Delictivo.
- III. Revisar el problema que se está generando en Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza con respecto a la alta incidencia de No Aptos.
- IV. Reunir a la Coordinación General con el Gobernador del Estado para tratar el tema de las cárceles estatales en base al estudio que se generó al interior de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.
- V. Solicitar el Estudio de Riesgo sobre el tema de las cárceles estatales a la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.